

ADHESIÓN AL CÓDIGO DE COMERCIALIZACIÓN DE SUCEDÁNEOS DE LA LECHE MATERNA.

Nuestro C.S está adherido y, cumple las normas del Código de Sucedáneos de la leche Materna.

EN EL CENTRO DE SALUD ESTÁ PROHIBIDO:

- Dar a las/os madres/ padres todo tipo de muestras de Sucedáneos de la Leche Materna.
- El contacto entre el personal comercial de las compañías y las/os madres/padres.
- A los fabricantes de sucedáneos de leche materna, distribuir cualquier tipo de producto ni, exhibir carteles (folletos, calendarios, bolígrafos o cualquier otro material promocional) relacionados con los sucedáneos de la leche materna.

EN EL CENTRO DE SALUD ESTÁ PERMITIDO:

- Recibir los/as profesionales, información y/o publicaciones especializadas con, contenido científico y objetivo

Este compromiso ha sido adquirido por los profesionales del Centro de Salud y su comité de lactancia.

Firmas

Coordinador del Centro de Salud de Fuensalida

Dña. M^a José Gontán

Responsable de enfermería del CS de Fuensalida

Dña. Socorro Muñoz

Responsable de la Comisión de lactancia del CS

Dña. Rebeca López Herrero